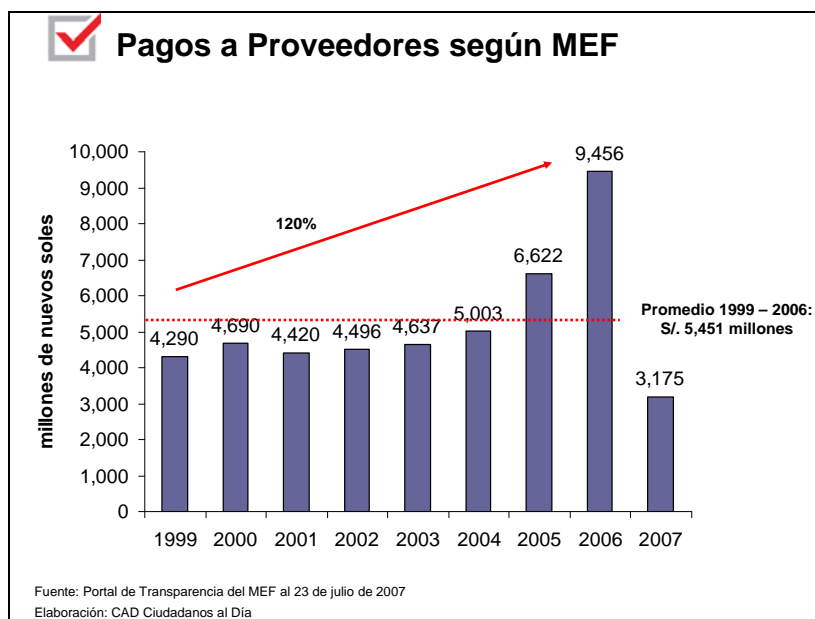


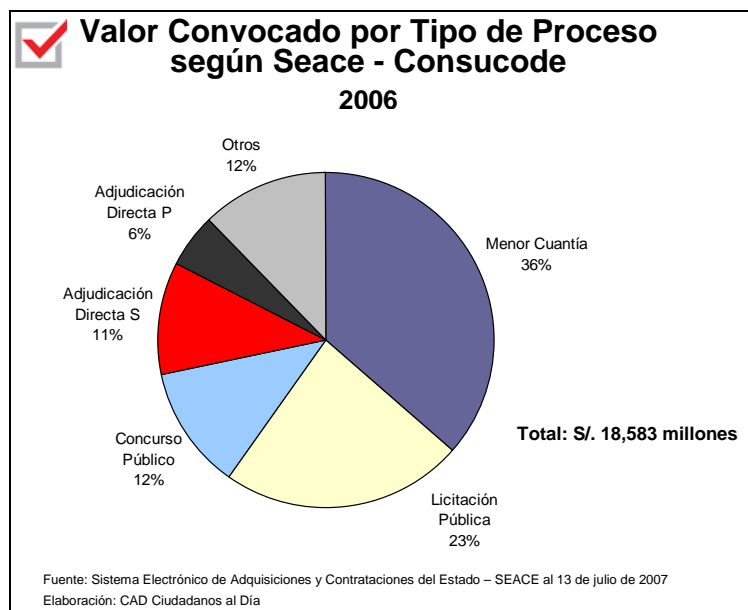
## Resumen Ejecutivo

### Investigación sobre Contrataciones y Adquisiciones del Estado

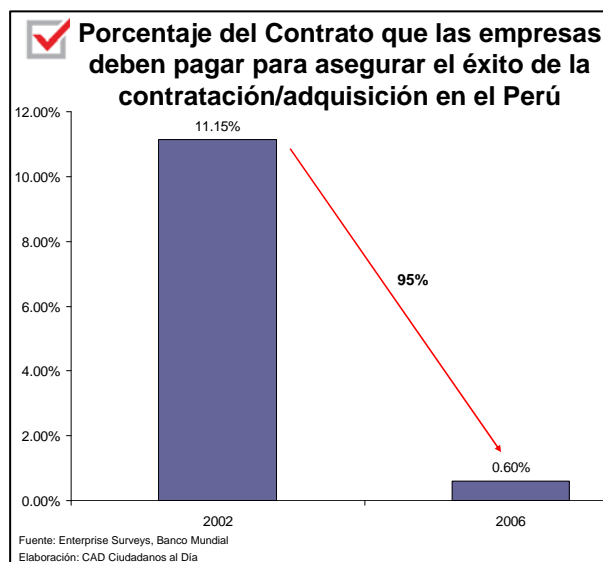
1. **El Estado sigue siendo el principal comprador de la economía nacional: Realiza 480 operaciones por día.** El Estado continúa siendo el principal comprador de bienes y servicios en el país. Durante el 2006, el conjunto de entidades del Estado (Gobierno central, gobiernos regionales, locales y empresas públicas), realizaron compras por S/. 18,477 millones, monto que equivale al 41% del presupuesto nacional y al 12% del PBI. Durante el 2006, se llevaron a cabo alrededor de 175 mil procesos de compras y adquisiciones que equivalen a realizar 14,400 procesos mensuales o 480 operaciones por cada día calendario. Este nivel de compras y adquisiciones requiere no sólo eficiencia en las compras sino adecuados mecanismos de transparencia y vigilancia ciudadana.
2. **Durante el 2006, las compras del Gobierno Central crecieron 38%.** Sólo en las entidades del Gobierno Central, durante el 2006 se compraron bienes y servicios por S/. 9,137 millones, lo que representa un incremento de 38% respecto del año 2005, que ascendió a S/. 6,623 millones. A julio del 2007, las entidades del gobierno central han comprado bienes y servicios por S/. 3,175 millones.

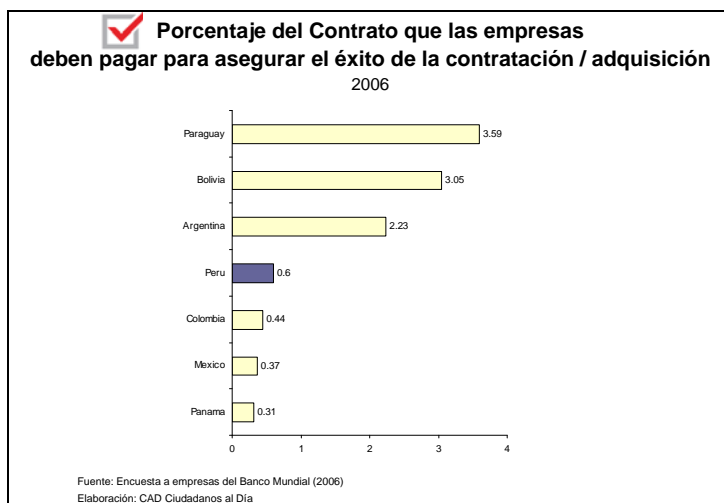


3. **El 47% de las compras se hicieron por menor cuantía o adjudicación directa.** Del total de los 175 mil procesos de compras y adquisiciones registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE) realizados en el 2006, el 36% se realizó mediante el proceso de menor cuantía y el 11% mediante adjudicación directa selectiva, es decir, el 47% se realizaron mediante procesos en los que no se requiere la publicación de las convocatorias. Esto representa compras por S/. 9,000 millones. El 23% de los procesos fueron ejecutados mediante Licitación Pública y el 12% mediante Concurso Público.



4. **Según una encuesta del Banco Mundial, en el Perú se han reducido “los pagos adicionales” en las compras del Estado:** Según el World Bank Enterprise Surveys, encuesta que realiza el Banco Mundial a empresas en diferentes países del mundo, los pagos adicionales en las compras del Estado se ha reducido de manera significativa en el Perú, pasando de 11% en el 2002 a 0.6% en el 2006. La encuesta se aplica a empresas que contratan con Estados en diferentes países del mundo y se le formuló la siguiente pregunta: *¿Qué porcentaje del contrato debe pagar la empresa como adicional para que el contrato tenga éxito?* Los resultados indican que los países que aparecen con más problemas de corrupción en sus compras estatales son Argentina, Bolivia y Paraguay. Sin embargo, el Perú todavía se encuentra a medio camino con un porcentaje mayor a países como México o Colombia, según se puede ver en los siguientes gráficos.





5. **Estos resultados se explican por la existencia de mecanismos de transparencia y una mayor vigilancia social.** El año 2001, el gobierno de Transición inició un proceso de mayor transparencia en los recursos públicos con la emisión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información así como con la creación del Portal de Transparencia Económica, logrando progresivamente una ciudadanía más comprometida con la vigilancia de los recursos del Estado. Posteriormente, se crearon nuevos mecanismos de Transparencia tales como el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (Seace) de Consucode ([www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe)), y sistemas como las compras corporativas, subasta electrónica, que desalientan las conductas indebidas. De otro lado, la prensa ha cumplido un papel importante pues utilizó muchas veces estos mecanismos y desalentó posibles casos de corrupción.

## Mecanismos de Transparencia en las Contrataciones del Estado

	2001	2007
Ley de Transparencia	NO	✓
Portal de Transparencia del MEF	Reciente	✓
Portal Seace de Consucode	NO	✓
Portales de todas las entidades	Algunas	✓
Vigilancia Ciudadana	Limitada	✓

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

6. **Sin embargo, los mecanismos de transparencia para las compras del Estado presentan importantes inconsistencias.** Actualmente se cuenta con información sobre proveedores y compras del Estado en dos fuentes: el módulo de proveedores del Estado en el Portal de Transparencia del MEF y el Portal del Seace. Lamentablemente, en muchos casos, la información que se encuentra en una de las bases no concuerda con la información de la otra, generando confusión y dificultando el

análisis y la investigación. A continuación algunos ejemplos de estos problemas detectados, con información al 23 de julio 2007:

- **Caso Gildemeister.** La información que presenta el Seace y el portal del MEF sobre la adquisición de los patrulleros por parte del ministerio del Interior es contradictoria. Así, una búsqueda en el Seace arroja que dicha empresa es proveedor del Estado con un monto contratado de S/. 44 millones, no indicando la licitación anulada por el Ministerio del Interior. En cambio, en el portal del MEF, en mayo último, Gildemeister aparecía como proveedor con un desembolso recibido por S/. 11 millones pero a julio de 2007 ya no aparece dicho desembolso, pues como se conoce, fue devuelto al Estado. La contradicción está en que en un portal (Seace) aparece como proveedor mientras que en el MEF no aparece como tal.
- **Caso SUNAT.** La Sunat no aparece como proveedora en el Seace. Sin embargo, en el portal del MEF sí figura con S/. 11 millones como proveedora del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud.
- **Caso Seguros Rimac.** La empresa Rimac Internacional Cía de Seguros S.A. aparece en el Seace en el puesto 19 de las TOP de los 100 de proveedoras con Buena Pro con un monto adjudicado de S/. 64 millones en el 2006. En el Portal de Transparencia del MEF, dicha empresa ocupa el puesto 3 de los 100 proveedores principales con un monto girado de S/. 124 millones en el 2006. La contradicción es notoria, lo que es mayor aún pues el portal del Seace tiene una cobertura mayor que el Portal del MEF. ¿Cómo puede registrar mayor monto de contratación en el Portal del MEF que en el Seace?

A fin de superar estos problemas, que limitan la transparencia y la vigilancia ciudadana, CAD plantea:

- **EL MEF y CONSUCODE deben dar a conocer el universo de entidades incluidas en su base de datos.** Una base de datos debe dar a conocer el universo de entidades que cubre. Ni el módulo de proveedores del Portal de Transparencia del MEF, ni el Seace de Consucode exponen claramente cual es el universo de entidades con el que trabajan. Ambas bases deberían publicar una lista de todas las entidades de las que tienen datos sobre contrataciones y adquisiciones.
  - **Se necesitan mayores detalles del proceso.** El módulo de proveedores del Portal de Transparencia del MEF ofrece la posibilidad de investigar cuanto ha pagado y en su caso girado tal sector del Estado a determinado proveedor, sin embargo, no muestra qué bien o servicio fue adquirido con ese pago. Por su parte, el Seace, muestra hasta el nivel de ítems lo que fue adquirido por cada entidad pública contratante, pero no brinda información agregada y se tiene que buscar entidad por entidad (no proveen una lista de todas las entidades). En ningún caso se presenta una lista de proveedores por actividad económica, lo cual resultaría sumamente útil y podría hacerse utilizarse la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) que utiliza Sunat para desagregar el pago de impuestos.
7. **Los niveles de cumplimiento de la Ley de Transparencia en materia de compras se mantienen casi en los mismos niveles entre el 2003 y 2007.** Ciudadanos al Día evaluó el nivel de cumplimiento de la Ley de Transparencia en los siguientes rubros: a) Publicación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones, b) Lista de Proveedores b) Contrataciones y Adquisiciones realizadas y c) Proyectos de inversión realizados. Una vez analizada se confrontó con los resultados obtenidos en similar evaluación en el año 2003, obteniéndose un promedio de cumplimiento de 78% cuando en el 2003 fue de 80%, es decir, prácticamente se mantiene los mismos niveles. Sin embargo, es de destacar a las entidades que mejoraron en el cumplimiento de la ley: Agricultura, Mujer y Desarrollo Social, Comercio Exterior y Turismo,

Transportes y Comunicaciones y Trabajo y Promoción del Empleo, que pasaron de 75% a 100% de cumplimiento entre el 2003 y el 2007. De otro lado, los ministerios de la Producción y Defensa pasaron de un nivel de cumplimiento de 100% en el 2003 a un 50% en el 2007. El siguiente cuadro muestra la información del nivel de cumplimiento para el año 2003 y 2007.

 <b>Evolución del Nivel de Cumplimiento de los Ministerios de la Transparencia en Contrataciones y Adquisiciones</b>				
	Ministerios	Cumplimiento (%)		
		2003	2007	Variación
1	Justicia	75	50	-25
2	Salud	75	50	-25
3	Defensa	100	50	-50
4	Producción	100	50	-50
5	Presidencia del Consejo de Ministros	50	75	25
6	Educación	75	75	0
7	Energía y Minas	75	75	0
8	Interior	75	75	0
9	Vivienda, Construcción y Saneamiento	75	75	0
10	Agricultura	75	100	25
11	Mujer y Desarrollo Social	75	100	25
12	Comercio Exterior y Turismo	75	100	25
13	Transportes y Comunicaciones	75	100	25
14	Trabajo y Promoción del Empleo	75	100	25
15	Economía y Finanzas	100	100	0
16	Relaciones Exteriores	100	100	0

Fuente: páginas web de los ministerios (al 23 de Julio 2007)

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día

## **Principales problemas y las posibles soluciones que se presentan en las contrataciones y adquisiciones del Estado**

A continuación se presenta una lista de los principales problemas operativos identificados en el proceso de contrataciones y adquisiciones estatales con propuestas de posibles soluciones.

<b>Problema</b>	<b>Solución</b>
Desabastecimiento y en ocasiones excesivos productos en el depósito.	Mejorar la programación de bienes, obras y servicios que requiere la institución, para cuándo y en qué área específica. De esta forma se evitará perder la vigencia de los productos.
Dificultades para la programación y planificación.	Implementar una base de datos organizada de requerimientos históricos de necesidades de por lo menos dos años de antigüedad. Esta base de datos, desagregada por productos y servicios, facilitará la programación de necesidades.
Especificaciones técnicas deficientes de los bienes y servicios requeridos.	Convocar a un grupo de especialistas, incluidos los representantes de los colegios profesionales y de al menos dos universidades, para que realicen con extremo cuidado y transparencia las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos.
Proceso de adquisiciones y contrataciones estatales irregulares.	Implementar, con la ayuda de profesionales de las Escuelas de Negocios o las facultades de Economía, una metodología de estudio de mercado que evite irregularidades en el proceso de adquisiciones.
Compras recurrentes que se direccionan a ciertos postores.	A partir de un listado de compras frecuentes, elaborar Bases "tipo" para ahorrar tiempo y evitar cualquier posible direccionamiento a determinado postor.
Procesos de Selección Abreviados (PSA) poco transparentes donde falta competencia.	Exigir la presencia de al menos dos postores y cotización de estudio de mercado.
Excesivo número de impugnaciones a las compras estatales que tienen como objetivo paralizar los procesos en marcha.	Colocar una tasa a las impugnaciones que se presentan a los procesos de compras.

Fuente: Informe de Ciudadanos al Día (CAD), Contrataciones y Adquisiciones del Estado.